El día veintitres de mayo de mil novecientos setenta y cinco en el Colegio de Doctores y Licenciados de Madrid, tuvo lugar la primera Reunión de la Junta Coordinadora de Agrupaciones de Psicólogos.

Asistieron los representantes de los Distritos Universitarios de Barcelona, Galicia, Madrid y Sevilla, y también de la Agrupación Sindical.

La Sociedad Española de Psicología no estuvo presente de bido a no poder elegir a los dos miembros que deberían representarles antes de su próxima Reunión General en Julio.

Por acuerdo de todos los presentes se estableció el siguiente Orden del Día:

- Nombre y periodicidad.
- Invitación a la Universidad.
- Secretaría Nacional.
- Ruego al Gobierno.
- Información de los representantes.
- Tareas:
  - . fomento de secciones
  - . estudio estatuto
  - . presentación ruego
  - . nueva reunión.
- 1.- Al objeto de integrar al máximo número de Agrupaciones, esta Reunión que se realizará cada tres meses, se denominará "Junta Coordinadora de Agrupaciones de Psicólogos", con el fin de no restringirse a las Secciones Profesionales de bs Colegios.
- 2.- Se decidió invitar al estamento de Profesorado Universitario a participar en esta Junta en número de dos miembros, siempre que garanticen su prepresentatividad, como el resto de los miembros asistentes.
- 3.- Se décidió la creación de uan Secretaría Nacional, que se encargará de recibir y enviar la información, así como de la coordinación en general, en los intervalos entre las reuniones. No tendrá en sí ningún carácter decisorio. Se decidió por los presentes que representara esta función la Secretaria de la Sección de Psicología del Colegio de Madrid, Africa Melis, con la que se puede contactar de 6,30 a 8,30 en el Colegio de Doctores y Licenciados (Teléfono 4.19.27.12), o por carta en cualquier momento.
- 4.- Se elaboró la redacción definitiva del ruego al Gobierno que será elevado a través de los Decanos al Consejo Nacional, para ser presentado al Gobierno a través del Procurador en Cortes por Colegios Profesionales Sr. Puig Maestro Amado. Adjuntamos una copia del mismo.
- 5.- Los representantes asistentes informaron de la situ<u>a</u> ción de la Sección en sus provincias:

.../...

- a) BARCELONA: se informó de que debido a diversos problemas internos de la Sección, la participación de los colegiados más jóvenes no había podido ser muy amplia hasta el momento, pero que tenían intención de reformar los estatutos vigentes y convocar elecciones en el plazo de 15 días desde la fecha de la reunión.
- b) GALICIA: informaron de que llevan un año trabajando en grupo sin tener aún una Sección de Psicología propiamente dicha. Se dedica con todo, a la divulgación de la Psicología por medio de charlas y a otras tareas interesantes para la profesión.
- c) MADRID: se informó de las diversas mesas redondas y ciclos de conferencias que se habían realizado en la Sección así como de los trabajos propios de las comisiones, y de la creación de una nueva comisión que se ha puesto al servicio de los Barrios de Madrid.

Se informó también del resultado de las entrevistas man tenidas con el Excmo. Sr. Ministro de Educación y Ciencia y con el Excmo. Sr. Director de la Seguridad Social, así como de las tareas planteadas tras las mismas.

Asimismo se dijo que la Sección ha enviado una encuesta a todos los psicólogos colegiados con el fin de conocer la situación global de los mismos. Adjuntamos un ejemplar.

d) SEVILLA: se informó de que funcionan como una comisión dentro del Colegio, pero pronto van a convertirse en Sección.

Tras sacar dos número de un Boletín de Psicología, consideraron más oportuno utilizar el Boletín general del Colegio.

Están reatizando un estudio sobre la situación de la Psicología escolar, industrial y clínica en Sevilla.

Como Conclusión, los representantes asistentes, se plante<u>a</u> ron las siguientes tareas:

- Fomentar la creación de Secciones de Psicólogos en las diversas provincias, comprometiéndose cada zona a entablar con tactos con esta finalidad, de la siguiente manera:
  - -Barcelona con Zaragoza y Valencia.
  - -Galicia con León, Oviedo y Valladolid.
  - -Madrid con Salamanca, Extremadura y Murcia.
  - -Sevilla con Granada y Canarias.
- Estudiar el proyecto de Estatuto del Psicólogo, con el fin de presentar un proyecto definitivo.
- Informar a los Decanos de los respectivos Colegios de la existencia del Ruego al Gobierno suplicándoles que se hagan portavoces del mismo y lo cursen a través del Consejo Nacio nal.
- Fijar la próxima reunión para la 2ª. quincena de octubre de 1.975, pareciendo el día más favorable el viernes 24 a las 5,30 de la tarde en el Colegio de Madrid. Se confirmará con antelación esta fecha.

Aprobadas las conclusiones y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión.

De todo lo cual como Secretaria doy fe.

Africa Melis